

Al Sr. y dada franca Correspondiente
te al regno & otros Cardales. Por
medio no se gravarian, los cardales
blicos: Fabor que espera de la accedida
Justificacion y espera de V. A. curia
que Dia m. d. Y. e. d. 19 de Noviembre
de 1791 = Juan Guillermo de Texada

JG